

XXX PREMIO DE CREACIÓN LITERARIA EL DRAG

Abierto a miembros de la comunidad universitaria de las universidades andaluzas (PDI, PAS y estudiantes) y estudiantes de cualquiera de las Escuelas de formación del Servicio de Extensión Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Organiza: Servicio de Extensión Universitaria del Vicerrectorado de Cultura de la Universidad de Cádiz en colaboración con el programa Literatura Andaluza en Red (Cultura Andaluza en Red) del Proyecto Atalaya. Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Plazo de presentación: 16 de noviembre al 18 de diciembre de 2020 a las 23.59 horas.

El Premio de Creación Literaria El Drag es una convocatoria del Servicio de Extensión Universitaria del Vicerrectorado de Cultura de la Universidad de Cádiz dirigida a fomentar e incentivar la creación literaria.

Bases:

1.- Los trabajos presentados deberán ser originales, inéditos, escritos en lengua castellana y no premiados anteriormente en este o en otros concursos.

2.- La participación está abierta a cualquier miembro de la comunidad universitaria de las universidades andaluzas (PDI, PAS y estudiantes) así como a estudiantes de las Escuelas de formación del Servicio de Extensión Universitaria de la Universidad de Cádiz.

3.- Se establecen tres modalidades:

Modalidad 1

Trabajos de narrativa

- La técnica, el tema serán libres.
- La extensión máxima del texto presentado oscilará entre los 3 y los 8 folios por una cara, tipografía Arial / 12, con interlineado de 1,0 y márgenes de 2,5 cm.

- Los archivos se entregaran SIEMPRE en formato PDF. SIN INCLUIR SU NOMBRE Y APELLIDOS EN LAS PÁGINAS QUE CONFORMEN EL TEXTO ENTREGADO.

Los textos se enviarán por correo electrónico al correo: extension@uca.es indicando: nombre, apellidos, correo electrónico, número de teléfono y tipo de vinculación con la Universidad de Cádiz o alguna de las universidades andaluzas (PDI/ PAS/ Estudiante/ Estudiante de cualquiera de las Escuelas de formación del Servicio de Extensión Universitaria de la Universidad de Cádiz).

Modalidad 2

Trabajos de poesía

- La técnica, el tema y la métrica, serán libres.
- Se podrá presentar tanto un solo poema como un poemario. La extensión máxima del texto presentado oscilará entre los 3 y los 8 folios por una cara, tipografía Arial / 12, con interlineado de 1,0.
- Los archivos se entregaran SIEMPRE en formato PDF. SIN INCLUIR SU NOMBRE Y APELLIDOS EN LAS PÁGINAS QUE CONFORMEN EL TEXTO ENTREGADO.

Los textos se enviarán por correo electrónico al correo: extension@uca.es indicando: nombre, apellidos, correo electrónico, número de teléfono y tipo de vinculación con la Universidad de Cádiz o alguna de las universidades andaluzas (PDI/ PAS/ Estudiante/ Estudiante de cualquiera de las Escuelas de formación del Servicio de Extensión Universitaria de la Universidad de Cádiz).

Modalidad 3

Micro relatos a través de teléfonos móviles.

- La técnica y el tema serán libres.
- La extensión máxima del texto será de 100 palabras.

Los textos se enviarán a través de WhatsApp al número de teléfono 679 70 32 27 indicando: nombre, apellidos, correo electrónico y tipo de vinculación con la Universidad de Cádiz o alguna de las universidades andaluzas (PDI/ PAS/ Estudiante/ Estudiante de cualquiera de las Escuelas de formación del Servicio de Extensión Universitaria de la Universidad de Cádiz).

4.- Cada autor/ a podrá presentar un solo texto en una o las tres modalidades.

5.- Premios*:

Modalidad 1: Se establece un premio para narrativa con una dotación de 500 euros.

Modalidad 3: Se establece un premio para poesía con una dotación de 500 euros.

Modalidad 2: Se establece un premio para micro relato con una dotación de 150 euros.

* Todos los premios estarán gravados con los impuestos correspondientes.

6.- El plazo de presentación de originales comienza el 16 de noviembre y finaliza el 18 de diciembre de 2020 a las 23.59 horas.

7.- El jurado dará a conocer su fallo antes del 31 de enero de 2021.

8.- Al jurado se le presentarán los textos sin el nombre del autor/ a con el objeto de preservar el anonimato de los y las participantes.

9.- El fallo del jurado será inapelable.

10.- Se solicitará a los premiados la acreditación de pertenecer a la Universidad de Cádiz o alguna de las universidades andaluzas (PDI/ PAS/ Estudiante) o de ser estudiante de cualquiera de las Escuelas de formación del Servicio de Extensión Universitaria del Vicerrectorado de Cultura de la Universidad de Cádiz).

11.- El Vicerrectorado de Cultura se reserva el derecho de publicar en formato físico o virtual las obras premiadas.

12.- Los premios no podrán ser divididos pero sí declarados desiertos.

13.- La participación en este premio supone la aceptación de cada uno de los apartados de estas bases.